ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2017
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS LASER PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" – AD REFERENDUM
ID: N° 321656

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil diez y siete, siendo las once horas, en el Local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 377 e/Chile y Alberdi, en la Sala del Consejo de Administración, se da inicio al Acta de Apertura de Ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2017 "Servicios de Mantenimiento de Impresoras Láser para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines – Plurianual" Ad Referéndum.----------

El acto cuenta con la participación de las siguientes personas: Lic. José Caballero; Presidente, quien preside el acto, Lic. Miguel Oro; Miembro Titular del Consejo de Administración, Dr. Xavier Hamuy, Miembro Titular del Consejo de Administración, Econ. Victor Barua, Gerente General, Lic. Pedro Báez Gerente, Administrativo, Lic. Juan Carlos González, Gerente de TIC, Lic. Víctor Rotela, Jefe de la División UOC, Abog. Juan Leguizamón, Jefe de Sección UOC, todos en representación de la Caja de Jubilación y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, y por las firmas oferentes los abajo firmantes. ----------

Iniciando el acto, se informa que fueron invitadas cinco firmas a participar: DATALAB S.A., DOCUNET S.A., SERVICIPRO S.R.L., TECNOPLAN S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.----------

Seguidamente se hace constar que las empresas que han presentado ofertas en el plazo indicado son:

1. SERVIPRO S.R.L. ingresado bajo expediente N° 2249 a las 09:58 horas.

Luego se procede a la apertura del sobre oferta y la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por la mencionada firma, conforme a la cual se menciona cuanto sigue: ----------

1. La firma SERVIPRO S.R.L., presenta las siguientes documentaciones:

a.- Formulario de Oferta

b.- Garantía de Mantenimiento de oferta – Por declaración Jurada hasta la suma de G. 10.000.000 según el formulario N° 2.

c.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.

d.- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

e.- Fotocopia de cedula de identidad

f.- Constitución Social

h.- Poder del Representante

i.- Constancia SIPE N° 1438089.

Monto Total de la oferta en precios unitarios asciende a Gs. 171.620.000 (guaraníes siento setenta y un millones seiscientos veinte mil).-

Consta de: 44 fojas.-

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Abg. Juan Leguizamón
U.O.C.

Lic. JUAN CARLOS GONZÁLEZ D.
Director Centro de Desarrollo Informático